

## Los trabajadores en la Argentina actual. Bases y contradicciones del retorno de los sindicatos a la escena política nacional<sup>1</sup>

Paula Varela<sup>2</sup>

Diez años atrás, en plena crisis del 2001, buena parte de las ciencias sociales académicas en Argentina afirmaban la crisis terminal de las organizaciones sindicales tradicionalmente fuertes en nuestro país, y sostenían que asistíamos a un pasaje (sin retorno) de la política de los trabajadores hacia la “política de los pobres”. Su expresión era, a nivel organizacional, la proliferación de movimientos sociales, particularmente de movimientos de desocupados y piqueteros, y al nivel de terreno de ejercicio de la política, el corrimiento “de la fábrica al barrio”, para graficar el territorio barrial como nuevo *locus* de la acción de los sectores populares. Argentina se transformaba en un laboratorio de experiencias que, muchos creían, corroboraban las hipótesis post-industriales, post marxistas y de fuerte impronta autonomista, mostrando la emergencia de “nuevas subjetividades” y “nuevas politicidades”. En cierto sentido, Argentina que durante la década del noventa fue puesta tantas veces como ejemplo del éxito de las medidas neoliberales para países semi-coloniales, era puesta en 2002 como ejemplo de un doble movimiento: el fracaso del neoliberalismo expresado en el estallido de la protesta social, al tiempo que la confirmación definitiva de la pérdida de centralidad de la clase obrera (y sus organizaciones sindicales y políticas) como protagonista de dichos estallidos y sujeto de cambio social.

Hoy el panorama no puede ser más distinto. Aquello que parecía caduco ha vuelto al centro de la escena política nacional: en los últimos nueve años las organizaciones sindicales han liderado la conflictividad social y han cobrado nuevo protagonismo político. Como señalan diversos autores, esto puede observarse en lo que se denominan los indicadores “clásicos” de recuperación sindical, es decir, el nivel de afiliación<sup>3</sup>, el nivel de conflictividad laboral<sup>4</sup> y la cantidad de convenios o

---

<sup>1</sup> Artículo original publicado en revista *Crítica e Sociedade: revista de cultura política*, Vol2(1). ISSN: 2237-0579

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencia Política y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales e Investigadora del CONICET con asiento en el Centro de Investigaciones Laborales (CEIL). Miembro del Instituto de Pensamiento Socialista “Karl Marx”.

<sup>3</sup> Según los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Argentina existe una clara tendencia a la expansión de la afiliación en el país que se explica, básicamente, por el crecimiento económico del ciclo kirchnerista y el aumento del trabajo registrado. Véase, “La expansión de la afiliación sindical: análisis del Módulo de Relaciones Laborales de la EIL”, MTSS, 2009. También basado en los mismos datos del MTSS está el trabajo de Senén González, Trajtemberg y Medwid (2010), disponible en <http://id.erudit.org/iderudit/039526ar>, que, además de establecer los niveles de afiliación realiza una buena presentación de los problemas metodológicos existentes en Argentina para la medición de la afiliación sindical. Como veremos más adelante, el aumento de la cantidad de afiliados en términos absolutos tiene un impacto relativo sobre la tasa de afiliación lo que muestra una de las contradicciones de este retorno del actor sindical en el país.

<sup>4</sup> Si tomamos la fuente del MTSS, a cifras de 2010 (último informe anual disponible), la tasa de conflictividad presenta una curva ascendente desde 2006 (año que comienza la medición de conflictos laborales en el Ministerio) en adelante. Los tres indicadores utilizados por el MTSS son: cantidad de conflictos con paro, cantidad de huelguistas involucrados y cantidad de jornadas no trabajadas. Véase, “Los conflictos laborales en 2010. Principales resultados”. Pese a que la fuente del MTSS es la más frecuentemente utilizada para la investigación en ciencias sociales, es interesante observar los problemas metodológicos que presenta la medición de la conflictividad laboral en Argentina debido a la falta de datos que permitan series largas y debido a la multiplicidad de criterios utilizados según la fuente. Para esto, véase Ghigliani, P. (2009).

acuerdos colectivos de trabajo<sup>5</sup> firmados durante este período. En estos tres indicadores los números son sensiblemente positivos. Si a eso se agrega, lo que podríamos denominar, “peso político” que han cobrado las organizaciones gremiales<sup>6</sup> en los últimos años, a través de su participación en instancias de pacto social (como los Consejos del Salario) y su presencia en las disputas internas del peronismo expresadas en la puja por candidatos propios del sector sindical en las listas electorales, la reaparición del actor sindical en la vida política del país es innegable. Esto ha abierto una serie de discusiones en el periodismo local, en sectores del sindicalismo y la política en Argentina, y también en las ciencias sociales académicas<sup>7</sup> acerca de las causas de este fortalecimiento de los sindicatos y acerca de sus características específicas.

En este artículo nos proponemos abordar este retorno de la conflictividad laboral y del protagonismo de los sindicatos en Argentina analizando las características de lo que denominamos una *recomposición social y gremial de la clase trabajadora* de 2003 en adelante.

### **Crecimiento económico sobre las bases de la restauración neoliberal**

Uno de los elementos insoslayables (aunque no suficiente, como veremos más adelante) para explicar la recomposición social y gremial de los trabajadores en Argentina es el fuerte crecimiento económico de 2003 a 2008, con tasas anuales promedio del orden del 8.5%. Entre fines de 2008 y mediados de 2009 este crecimiento se frenó por el primer impacto de la crisis internacional en el país y volvió a recuperarse hacia 2010, retornando a los niveles previos. Esto tuvo un impacto directo en el mercado de trabajo con un aumento exponencial del empleo que a cifras de 2011 alcanzaba a más de 4 millones de nuevos puestos de trabajo<sup>8</sup> y con un aumento del salario real que, debido a la falta de confiabilidad de las estadísticas oficiales<sup>9</sup>, es muy difícil de

---

<sup>5</sup> De 2004 a 2010 (último informe anual disponible), la firma de convenios colectivos de trabajo ha presentado una curva ascendente, con un total acumulado de más de 7000 CCTs. Esto ha refractado en un aumento sistemático de la cantidad de trabajadores cubiertos por los convenios colectivos, los cuales pasaron de 3 a 5 millones de asalariados entre 2003 y 2010 en el sector privado no agrícola. Véase, “Comportamiento de la Negociación Colectiva durante 2010”, MTSS. Como plantearé más adelante, este aumento progresivo de firma de CCTs y de trabajadores asalariados involucrados ha llevado a algunos analistas y científicos sociales a realizar una traslación mecánica entre cantidad y calidad. El análisis de los contenidos de las cláusulas de los CCTs firmados y homologados durante el período pone en crisis dicho procedimiento. Véase, Campos y Campos (2010).

<sup>6</sup> En Argentina el peso político de los sindicatos (organizados en la Confederación Central del Trabajo, CGT) y su relación con el Partido Justicialista ha sido parte de la especificidad de la clase obrera y de la lucha de clases durante el siglo XX en el país, de allí la importancia de su incorporación como parte del análisis actual. Al momento de cierre de este artículo, esta dimensión se expresa en la puja entre el Secretario General de la CGT, Hugo Moyano y la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, en el marco del agotamiento del “modelo” kirchnerista y los problemas de la sucesión.

<sup>7</sup> Véase los libros de Fernández y Senén González (2010); Figari, Lenguita, Montes Cató (2010); Azpiazu, Schorr y Basualdo (2011); ASET/Friedrich Ebert Stiftung (2011), Salazar, Salazar, Lenguita y Montes Cató, (2009); Dossier de la Revista Nuevo Topo, AAVV (2010); además de decenas de tesis, artículos y ponencias que muestran una tendencia ascendente desde 2006 en adelante. A nivel del periodismo local véase los dossier de *Le Monde Diplomatique* (versión argentina) 2009 y 2011, y las numerosas notas en Clarín, Página 12, La Nación y El Cronista Comercial.

<sup>8</sup> Véase, CIFRA (2011<sup>a</sup>). *El mercado de trabajo en la postconvertibilidad*, CIFRA, julio de 2011.

<sup>9</sup> De 2007 en adelante, el gobierno nacional interviene el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A partir de allí todas las cifras relativas a inflación son cuestionadas y por ende, todas las cifras relativas a pobreza y salario real (entre otras).

estimar con precisión. Según las mediciones de CIFRA<sup>10</sup>, a nivel del conjunto de los trabajadores asalariados se observa una recuperación muy acotada del salario real post convertibilidad, mientras que si se toma el sector de trabajadores registrados esta recuperación es mayor alcanzando un 15%<sup>11</sup>. Esto indica, como veremos más adelante, que se profundiza la división al interior de los trabajadores, entre asalariados registrados y no registrados.

Estos dos elementos, aumento del empleo y aumento del salario real, han llevado a algunos analistas a afirmar que de 2003 en adelante asistimos a una reversión del “modelo laboral” de la década del noventa. Sin embargo, si se miran las bases y características del crecimiento económico, dicha tesis resulta insostenible. Lo que encontramos, más bien, es un *crecimiento basado en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo heredadas de la década del noventa*. Dividiremos el ciclo de crecimiento en cuatro períodos.

### **El auge del “modelo”**

Entre 2003 y 2006, lo que podríamos denominar el momento de auge del “modelo”, combinó una rápida recuperación del nivel de actividad económica, un muy acelerado ritmo de creación de puestos de trabajo y el aumento del salario real. Para dar algunos ejemplos significativos, en este período el crecimiento acumulado de la economía alcanzó a más del 40% y los sectores productores de bienes acumularon un crecimiento mayor al 50%, destacándose la construcción con un crecimiento del 146% y la industria con uno del 52%<sup>12</sup>. En términos de creación de puestos de trabajo, ya hacia 2006 se habían creado alrededor de 2.5 millones, lo que significó un repunte acelerado de la desocupación que en 2002 había alcanzado el 21.5% de la PEA, y hacia fines de 2005 se encontraba en la mitad, con un 11%<sup>13</sup> de la PEA. Los sectores de la economía más dinámicos en la creación de nuevos puestos de trabajo fueron la industria manufacturera y la construcción. Del total de nuevos puestos de trabajo entre mediados de 2002 y mediados de 2006, la industria fue responsable del 18%, proporción que se eleva al 26% si se toma sólo el trabajo registrado<sup>14</sup>.

En relación a los salarios, en este período se observa un aumento del salario real, empujado primero por decretos del poder ejecutivo<sup>15</sup> y luego por la reapertura de las negociaciones colectivas para los asalariados registrados (lo que presionó hacia arriba los salarios de los trabajadores no registrados aunque en mucha menor medida).

Dos hechos interesantes a ser destacados de este período. En lo que respecta al crecimiento del empleo en la industria, hasta mediados de 2003 hay un aumento de las horas trabajadas sin

---

<sup>10</sup> El Centro de Investigaciones y Formación de la República Argentina forma parte del ala oficialista de la CTA, luego de la ruptura de 2010.

<sup>11</sup> Véase, CIFRA (2011b). *Informe de Coyuntura N7, El Nuevo patrón de crecimiento. Argentina 2002-2010*. Mayo 2011.

<sup>12</sup> Véase Chitarroni y Cimillo, 2007.

<sup>13</sup> La progresión negativa es de 20,3% que presenta en 2003, pasa a 13,2% en 2004 y 11,1% en 2005.

<sup>14</sup> Fernández Bugna y Porta, 2007.

<sup>15</sup> Desde mediados de 2002 (bajo gobierno de Eduardo Duhalde) hasta 2004 el gobierno nacional otorgó aumentos de suma fija por decreto. A partir de 2005, comenzaron a reabrirse las negociaciones colectivas y los aumentos se fijaron por firma de acuerdos por rama de actividad (lo que introdujo diferenciaciones salariales según sector). En 2006 el gobierno comenzó a establecer (en acuerdo con la dirigencia sindical) los denominados “techos salariales” de alrededor de 20% (como pauta de aumento salarial) por el plazo de un año.

modificar el número de trabajadores; de allí en adelante, predominó la incorporación de nuevos puestos de trabajo, ampliando los planteles de trabajadores. Este doble movimiento hizo que entre 2002 y 2006, se observara un crecimiento de trabajadores empleados en la industria del orden del 29,7%, al tiempo que un crecimiento de las horas trabajadas del orden del 39,4%, en el mismo período<sup>16</sup>. Es decir, que las horas trabajadas crecieron 10 puntos porcentuales más que el número de trabajadores incorporados. Esto se explica porque el aumento del empleo se combinó con un aumento en los niveles de explotación a través de la extensión de la jornada laboral (principalmente bajo el mecanismo de horas extras compulsivas).

En lo que respecta al salario, se observan dos elementos importantes. En primer lugar, el punto de partida del aumento del salario real es la devaluación de 2002 que el economista Eduardo Basualdo denominara como el “epílogo de la más profunda y trágica revancha clasista que llevaron a cabo los sectores dominantes en la Argentina moderna” (Basualdo, 2008: 1). La devaluación significó una caída del salario real de alrededor del 30% en 2002, deteriorándose aún más en 2003, lo que significa una fuerte transferencia de ingresos del trabajo al capital. Fue esta devaluación de 2002 la que operó como articulador de las condiciones del crecimiento de la economía local generando ventajas competitivas para aprovechar tanto la capacidad instalada ociosa para la producción de bienes, como el aumento relativo de los precios internacionales para la exportación de materias primas. Es decir, configurando un “modelo de dólar alto y salarios bajos”. Esto se imbrica con lo que la economista marxista Paula Bach analiza en su estudio sobre salario relativo<sup>17</sup> en Argentina: “tomando en cuenta el período 2000-2005 para el universo analizado [500 principales empresas en Argentina], y basándonos en datos proporcionados por el INDEC en la ENGE (Encuesta a Grandes Empresas), se puede verificar que, si bien la recuperación nominal de los salarios durante 2003 y 2005 es evidente, lo verdaderamente sorprendente es la distancia creciente que se observa entre la recuperación de esta variable y la recuperación de las ganancias empresarias. Esta distancia está indicando una tendencia a la apropiación creciente en términos relativos, del valor agregado –generado pura y exclusivamente por los trabajadores- por parte de las empresas y su contrapartida, una apropiación decreciente, siempre en términos relativos, de ese valor, por parte de los trabajadores”. (Bach, 2008: 67). Desde otro marco conceptual, Eduardo Basualdo analiza la distribución del ingreso en dicho período (incorporando el año 2007) y destaca que, de 2003 en adelante se produce un doble fenómeno que puede parecer paradójal. Por una parte, el incremento del salario real promedio y de la ocupación; por otra, una significativa reducción de la participación de los asalariados en el ingreso que pasan del 31% en 2001 al 28% en 2007. “No deja de ser paradójal que cuando el salario real es equivalente al que regía antes de la crisis de 2002 y la ocupación un 16% superior, la participación de los trabajadores en el ingreso sea un 11 % más reducida que la vigente en 2001. La explicación a esta aparente contradicción se encuentra en que el PBI, no solamente creció en forma continuada a tasas sumamente elevadas (entre el 8% y el 9% anual) entre 2002 y el 2007, sino que aumentó claramente por encima de la combinación de salario real y ocupación (masa salarial). En efecto, en el mismo Gráfico N° 2 se verifica que mientras el PBI aumentó el 31% entre 2001 y 2007, la masa

---

<sup>16</sup> Fernández Bugna y Porta, op. cit.

<sup>17</sup> Marx define el concepto de salario relativo de la siguiente forma “cuando hablamos del alza o de la baja del salario, no debemos fijarnos solamente en el precio en dinero del trabajo, en el salario nominal [...] ni el salario nominal, es decir, la suma de dinero por la que el obrero se vende al capitalista, ni el salario real, o sea la cantidad de mercancías que puede comprar con este dinero, agotan las relaciones que se contienen en el salario. El salario se halla determinado, además y sobre todo, por su relación con la ganancia, con el beneficio obtenido por el capitalista: es un salario relativo, proporcional” (citado en Bach, 2008: 69).

salarial (equivalente al salario real por la ocupación) lo hizo sólo en un 16%. Se trata de procesos definitorios en la evolución de la participación de los asalariados en el ingreso”. (Basualdo, 2008: 3). Esta aparente paradoja que señala Basualdo está directamente relacionada con un problema sobre el que volveremos más adelante: el aumento de la tasa de explotación como consecuencia de la permanencia de las condiciones de precarización laboral de la década del noventa.

### **La meseta**

Entre 2007 y 2008 algunas de estas condiciones del crecimiento económico se modifican, y comienzan a aparecer los primeros síntomas de agotamiento del “modelo de dólar alto y salarios bajos”. El primero de ellos es una inflación creciente (empujada por el aumento de los precios internacionales de las commodities y el crecimiento de la demanda interna, en una economía con expansión limitada de la oferta). Entre diciembre de 2005 y el mismo mes de 2006 la inflación había alcanzado el 9,9%, mientras que entre ese mes y diciembre de 2007 alcanzó el 25,8%<sup>18</sup>. Esto alteró la diferencia entre el tipo de cambio nominal (aproximadamente 3 a 1) y el tipo de cambio real, lo que comenzó a indicar una revaluación del peso en términos reales. En este contexto, los sectores productores de bienes que venían encabezando el crecimiento económico, comenzaron a frenar relativamente la producción. Hacia fines de 2007, la producción industrial había alcanzado su máximo (medido en cantidades) y a partir de allí comenzó a disminuir.

Esto tuvo un impacto directo en el mercado de trabajo y en la recuperación del salario real. En términos de creación del empleo global se produjo un amesetamiento, que puede observarse en el crecimiento de 0.5% que se observó en la ocupación urbana entre el segundo trimestre de 2007 y el mismo período de 2008<sup>19</sup>. En términos salariales, hacia mediados de 2007 el salario real había alcanzado, por primera vez en el ciclo, a superar los niveles de 2002 y se acercaba a su valor previo a la devaluación. Justo en ese momento, el proceso inflacionario comienza a erosionar el incremento del salario real provocando una leve caída del poder adquisitivo de los trabajadores entre inicios de 2007 y mediados de 2008<sup>20</sup>. Es en este contexto que, a inicios de 2007 se produce la intervención gubernamental del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), perdiendo toda confiabilidad los datos inflacionarios (entre otros).

### **La crisis**

Este escenario local de desaceleración de la producción en ciertas ramas, amesetamiento de la creación de empleo y freno (e incluso retroceso) del salario real, es el que encuentra la crisis económica internacional cuando impacta en Argentina hacia fines de 2008 y mediados de 2009. Al igual que en el resto de Latinoamérica, las correas de transmisión de la crisis en nuestro país están relacionadas con el comercio exterior. Hacia septiembre de 2008 hubo una caída relativa de los precios de los productos que Argentina exporta y la reducción de la demanda de nuestras exportaciones (particularmente las manufacturas), a lo que se sumó la sequía que afectó los saldos exportables. Además, entre agosto y diciembre de 2008, tanto Brasil, México como Chile devaluaron su moneda, acentuando la apreciación relativa del peso argentino que había comenzado

---

<sup>18</sup> Campos, Luis *et al.* (2009).

<sup>19</sup> Campos, Luis *et al.* (2009).

<sup>20</sup> Para el año 2007, el gobierno nacional establece una pauta salarial del 16.5% (por debajo de la inflación) a través de “acuerdos testigos” con diversos sindicatos. Según las ramas de actividad y peso relativo del sindicato de sector, los acuerdos firmados durante ese año estuvieron por debajo o acorde a la inflación. Para 2008, el tope salarial impulsado por el gobierno fue de 19.5%.

en 2007<sup>21</sup>. Por su parte, la crisis produjo una reversión del flujo de capitales hacia los países centrales lo que afectó la inversión extranjera directa y el acceso al crédito en el país. A esto se agregó la transmisión de la crisis vía las transnacionales cuyas casas matrices recortaron gastos y redujeron las plantillas de trabajadores en las filiales locales (como el caso de las automotrices). En definitiva, el impacto de la crisis en Argentina profundizó los síntomas de agotamiento del “modelo” económico que habían comenzado a expresarse un año antes: caída del producto<sup>22</sup>, mayor merma de la actividad industrial contando entre los sectores más afectados a la industria automotriz, la caída del comercio exterior (tanto exportaciones como importaciones) y el pasaje del amesetamiento en la creación de empleo a su contracción. Entre fines de 2008 y mediados de 2009 se estima que se perdieron 350.000 puestos de trabajo<sup>23</sup>. Como señala el informe del CENDA, “focalizando la atención en el mercado de trabajo podemos apreciar que incluso los poco confiables datos publicados por el INDEC muestran un incremento en la tasa de desocupación a partir del segundo trimestre de 2009. De acuerdo con la última información disponible, la tasa de desocupación había sido del 7,8% sobre la Población Económicamente Activa (PEA) en el tercer trimestre de 2008 y alcanzó el 9,1% en el mismo trimestre de este año [2009]. En lo que respecta a la tasa de subocupación, también se observa un aumento, ya que llegó al 10,6% de la PEA en el tercer trimestre de 2009, cuando había sido del 9,2% en el mismo trimestre de 2008” (CENDA, 2009: 5).

### **El agotamiento del “modelo”**

El último trimestre de 2009, presentó un punto de inflexión respecto del impacto de la crisis en el país. Comenzó a observarse una recuperación y expansión de la producción a tasas elevadas. Para el primer trimestre de 2010 la tasa de crecimiento interanual del PBI alcanza el 6.8% y hacia fin de 2010 el crecimiento del PBI supera las expectativas alcanzando una cifra de 9%. Esta recuperación se basó en el aumento de los precios de las materias primas a nivel internacional y el aumento de flujo de capital financiero hacia América Latina, particularmente hacia Brasil<sup>24</sup>. El repunte del crecimiento económico tuvo impacto directo en la tasa de empleo que también volvió a incrementarse. Pero este nuevo crecimiento presentó una particularidad: mientras el crecimiento del producto alcanzó niveles superiores a los previos a la crisis (es decir, superiores a los de fines de 2008), el crecimiento del empleo alcanzó prácticamente los mismos niveles que el primer trimestre de 2008<sup>25</sup>. A esto se agrega el estancamiento e incluso retroceso del crecimiento del trabajo registrado, particularmente en el sector industrial (que fue uno de los dos grandes motores del crecimiento del empleo post devaluación), dando como resultado que durante el tercer

---

<sup>21</sup> Desde fines de 2008 en adelante comienza en Argentina una devaluación por goteo. Véase Arceo *et al.* 2010

<sup>22</sup> Según los datos oficiales, en el primer trimestre de 2009 el PIB creció un 2% y en el segundo se redujo un 0.8%. Pero como puede observarse en el análisis del comercio exterior, entre julio de 2008 y julio de 2009 las exportaciones en valores corrientes cayeron más de un 30% en Argentina (véase Arceo *et al.*, 2010)

<sup>23</sup> Este cálculo incorpora trabajadores registrados, no registrados y trabajadores por cuenta propia. Como señalan los investigadores del CENDA, “Si se considera que en crisis anteriores (la crisis del Tequila, la crisis final de la convertibilidad) los puestos no asalariados y los de asalariados no registrados se vieron reducidos con mayor intensidad que los de los asalariados registrados, la caída actual sería incluso mayor que la estimada. Además, debe tenerse en cuenta que la información sobre puestos de trabajo asalariados registrados que se toma como punto de partida para estos cálculos no comprende la totalidad de los asalariados de la administración pública, lo que también implica un cierto nivel de subestimación de los totales presentados.” Véase CENDA, 2009, *op. cit.*.

<sup>24</sup> Según cifras del FMI, el crecimiento proyectado para los denominados países en desarrollo en 2010, fue de 7.1%.

<sup>25</sup> Véase, CENDA 2011. El trabajo en perspectiva. Condiciones y perspectivas. Informe trimestral. Verano 2011.

trimestre de 2009 se combine un crecimiento pronunciado del producto, mientras que el empleo registrado continua cayendo hasta el primer trimestre de 2010 inclusive.

Esto señala un desfasaje entre crecimiento del producto y crecimiento del empleo aún mayor que el que señaláramos para 2007, momento en que comienza a observarse los primeros signos de agotamiento del “modelo”. El impacto de la crisis internacional acentuó esa tendencia. La principal explicación de este desfasaje reside en el aumento de la tasa de explotación de los asalariados<sup>26</sup> en base, principalmente, al aumento de los ritmos de trabajo y a la flexibilización (y extensión) de la jornada laboral, en segundo lugar. A nivel del conjunto de los asalariados, entre 2001 y 2010 se observa un aumento de la productividad por ocupado del 25%. Si miramos el sector industrial, encontramos que tanto la productividad por obrero como la productividad por hora trabajada, aumentaron un 50% entre 2002 y 2010<sup>27</sup>. Este aumento de la productividad se combina con una marcada caída del costo laboral en Argentina. Medido en moneda nacional, en 2010 el costo laboral era un 18.7% inferior a 2001. Si medimos en moneda extranjera, según fuentes del Ministerio de Trabajo, el costo laboral real (CLR) bajó el 35% desde 2001 a 2011, y el costo laboral real unitario industrial en moneda extranjera tuvo un descenso promedio entre 2001 y la actualidad del 39%<sup>28</sup>.

En conclusión, hacia 2011 lo que tenemos es el siguiente movimiento. Por un lado, aumento de salario real promedio que supera levemente los niveles alcanzados en 2007<sup>29</sup> (previo al golpe de la crisis en 2008). Este aumento está impulsado por el aumento del salario mínimo, vital y móvil (que supera el 1100 por ciento desde 2001) y por la fuerte evolución de las negociaciones colectivas que impactan directamente sobre los trabajadores registrados y en mucho menor grado en los trabajadores no registrados, aumentando la brecha entre unos y otros. Por otro, un importante aumento de la productividad, que hace que las ganancias promedio de las compañías se hayan duplicado y sus patrimonios promedio sean hoy un 200% mayor a 2003. En este contexto, el aumento de salario real se produce en forma simultánea a un descenso del salario relativo<sup>30</sup>, tendencia que ya estaba señalada para el período 2003-2006, pero que en el período 2009 en adelante se profundiza.

---

<sup>26</sup> Los investigadores del CENDA analizan este desfasaje haciendo hincapié en la poca fiabilidad de las cifras oficiales (sobrestimación por parte de los organismos oficiales del crecimiento post crisis) y en el corrimiento de la creación de empleo desde los sectores productores de bienes (hasta 2007) hacia los sectores de servicios y fundamentalmente la administración pública a partir del impacto de la crisis. Si bien consideramos que esos elementos pueden ser parte de la explicación del desfasaje entre producto y empleo en la industria, la caída del costo laboral real en Argentina, así como también el aumento de la productividad en un 50% en la industria, combinado con las cifras de salario real y ganancias empresarias, están indicando que la principal explicación del desfasaje es el aumento de la explotación.

<sup>27</sup> Véase Centro de Estudios para la Producción, [www.cep.gov.ar](http://www.cep.gov.ar).

<sup>28</sup> Si uno compara con el costo laboral real en otros países encontramos que, según la OCDE, el costo laboral real en la Unión Europea en 2001 era de 22,50 dólares y en 2011 subió a 40,70 dólares; en Estados Unidos, en el mismo período, creció de 25,90 a 30,56 dólares; en el Este europeo se disparó de 3,83 a 9,01; en el sudeste asiático, de 8,31 a 13,12, y en Brasil, de 3,60 a 7,98. En la Argentina, por el contrario, cayó de 8,15 dólares en 2001 a 7,98 en la actualidad.

<sup>29</sup> Lindenboim, Kennedy y Graña, 2011. Documento de Trabajo 16, Distribución funcional y demanda agregada en Argentina. Sesenta años en perspectiva internacional. Instituto de investigaciones Económicas. Facultad de ciencias económicas de la UBA/CEPED. Agosto, Buenos Aires.

<sup>30</sup> Este descenso del salario relativo se combina con un aumento de la participación asalariada en la distribución del ingreso debido al aumento de masa de asalariados por el repunte del empleo luego de los despidos de 2009.

El impacto de la crisis económica internacional operó profundizando las contradicciones que están inscriptas en las bases del crecimiento a “tasas chinas” post devaluación. Estas contradicciones obligan a centrar la mirada sobre un elemento invisibilizado en los debates sobre el retorno de la conflictividad laboral y la organización gremial: *la permanencia (y en ciertos casos profundización) de la precarización laboral heredada de la restauración neoliberal, como expresión de mantenimiento de las condiciones de explotación de la clase trabajadora en Argentina.*

## **La precarización laboral no se toca**

Una de las características que hacen a la reconfiguración de la clase trabajadora<sup>31</sup> bajo el “neoliberalismo” ha sido la precarización laboral. Si bien la expresión más acabada (y legalmente constituida) de esta precarización ha sido la proliferación de los contratos temporales<sup>32</sup> en desmedro de la relación de dependencia de carácter estable, aquí queremos hacer hincapié en un concepto de precarización laboral más amplio que afecta *tres dimensiones de la relación de explotación: la relación contractual* (desde el trabajo estable hasta el trabajo no registrado); *el proceso de trabajo* (flexibilización en la asignación del tiempo de trabajo, flexibilización en la organización del trabajo y flexibilización en las remuneraciones); y *la organización sindical* (grados de sindicalización y presencia organizativa en el ámbito laboral). Vamos a referirnos a estas tres dimensiones de la relación de explotación para determinar lo que se observa como el mantenimiento (y en ciertos casos, profundización) de las condiciones de precarización laboral en que se sostiene el crecimiento económico y del empleo post devaluación.

Respecto de lo que hace a las divisiones entre trabajadores no registrados, trabajadores precarios y trabajadores estables, la falta de credibilidad de las estadísticas oficiales hace sumamente complejo un análisis de la situación del mercado laboral en profundidad<sup>33</sup>. Sin embargo, hay coincidencias en afirmar que en la actualidad la tasa de trabajo no registrado se encuentra entre el 36% y 40%. Es interesante observar aquí que la tasa de trabajo no registrado en la década del `80 era del 25% y ascendió abruptamente al 40% hacia el final de la década del noventa. Es decir que en la actualidad, luego de 9 años de crecimiento al 7.6% promedio (de 2002-2010), la tasa de trabajo no registrado se encuentra en niveles cercanos a los alcanzados luego de las contrarreformas neoliberales. Según el informe del Instituto de Estudios y Formación de la CTA de 2008<sup>34</sup> (previo

---

<sup>31</sup> Ricardo Antunes señala cinco tendencias en esta reconfiguración de la clase obrera: a) la reducción del proletariado manual, fabril, estable, típico de la fase taylorista y fordista, aunque de distinto modo según las particularidades de cada país y su inserción en la división internacional del trabajo; b) contrapuesta a ésta, el enorme aumento en todo el mundo de los sectores asalariados en condiciones de precariedad laboral, es decir, trabajadores hombres y mujeres bajo régimen de tiempo parcial, es decir, asalariados temporarios; c) el aumento notable del trabajo femenino; d) la expansión en el número de asalariados medios en los llamados “sectores de servicios” en general; e) exclusión del mercado de trabajo de los “jóvenes” y los “viejos”. Véase Antunes, R. 2005, 2003.

<sup>32</sup> Adrián Sotelo Valencia señala al respecto, “estas cuatro dimensiones (desregulación, flexibilidad, precariedad y tercerización) se codifican en la constitución del *contrato temporal* como forma hegemónica del nuevo régimen neoliberal vigente de la división mundial y laboral del trabajo”. Véase, Sotelo Valencia, 2007, p. 182.

<sup>33</sup> En 2009, el INDEC deja de publicar las bases de la Encuesta Permanente de Hogares, obstruyendo así el acceso a los datos de trabajo no registrado en el país.

<sup>34</sup> Véase Claudio Lozano *et. al.* 2008. “Sin mucho que festejar: radiografía actual del mercado laboral y las tendencias post-convertibilidad”, Informe del Instituto de Estudios y Formación, CTA, mayo 2008, p.11.

al impacto de la crisis), si a las cifras de trabajo no registrado, se le agregan otras variables de precarización laboral como los trabajadores con contratos temporarios, como así también los asalariados y cuentapropistas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza, encontramos que, la precariedad laboral afecta al 58,7% de la fuerza laboral. Por otra parte, si tomamos como indicadores de precariedad laboral la subocupación (es decir, aquellos trabajadores que trabajan 6 horas y desean trabajar más) encontramos que al 2008 constituyen el 9.2% de la PEA. Si a esa cifra le agregamos los trabajadores directamente desocupados, el total aumenta al 16%.

Como contrapartida a la subocupación y desocupación del 16%, observamos que el promedio de horas trabajadas es de 12 horas, habiendo una variación entre los trabajadores no registrados –que estarían realizando jornadas promedio de 12,5 horas diarias– y los registrados –cuya jornada estaría situada en 11,7 horas de trabajo promedio–<sup>35</sup>. Esta fragmentación en el colectivo de clase repercute en diferencias salariales que devienen de los diversos grados de precarización laboral. En este campo, vemos que “en 1998 el sector ‘formal’ tenía ingresos un 20,3 % por encima del promedio de ingresos del conjunto. En 2006 este porcentaje se encontraba en un nivel levemente superior, un 22,3%. En lo que hace al sector ‘informal’, recibía en 1998 ingresos un -34,2% inferiores al promedio, una cifra que se amplió en 2006 hasta el -40,4%. Por el contrario, los ocupados del sector ‘público tradicional’ tenían en 1998 ingresos un 18,7% por sobre el promedio y en 2006 vieron una ampliación de este porcentaje al 27,7%”.<sup>36</sup> Si miramos las diferencias salariales en su conjunto, encontramos que el promedio de salario de los trabajadores ‘no registrados’ representa hoy la mitad del de los registrados.

En lo referido a la precarización laboral a través de cláusulas de flexibilización (de la jornada, de la organización y de la remuneración), el análisis de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) homologados entre 2003 y 2007 realizado por el Observatorio del Derecho Social de la CTA, encuentra que, “en relación a la jornada de trabajo, de los 545 convenios colectivos celebrados entre 2003 y 2007 al menos 259 incorporaron una o más cláusulas que la flexibilizan, lo que implica un 47,52% del total.” (Ambrusso *et al*, 2008: 27). Esto resulta especialmente interesante porque, si se compara con los CCT celebrados en la década del noventa (de 1991 a 1999)<sup>37</sup> se encuentra que el 46,65% de aquellos incluían cláusulas de flexibilización que afectaban la jornada laboral. Es decir, que entre ambos períodos, el porcentaje de cláusulas flexibilizadoras de la jornada laboral es casi idéntico (47,52% para el período 2003-2007; 46,65% para 1991-1999), y que el mecanismo más utilizado para la flexibilización de la jornada de trabajo es, antes como ahora, la implementación de los turnos rotativos o americanos<sup>38</sup>. Por otra parte, si tomamos en cuenta las cláusulas flexibilizadoras relativas a la organización del trabajo encontramos que “se presentan en al menos 278 negociaciones, lo que representa el 51,01% de los convenios homologados, con una presencia muy importante de las cláusulas que establecen la polivalencia o multifuncionalidad de tareas.” (Ambrusso *et al*, 2008: 34). Tomando la década previa, vemos que las cláusulas de flexibilización referidas a la organización del trabajo, no sólo no disminuyeron sino que aumentaron, conformando el 39,05% entre 1991-1999, y el 51,01% en el período 2003-

---

<sup>35</sup> Idem, p. 12

<sup>36</sup> Christian Castillo y Fredy Lizarrague, “Hacia el fin de un ciclo” en Revista Lucha de Clases N8, Ediciones IPS, junio 2009, p.16.

<sup>37</sup> Para una comparación exhaustiva de ambos períodos, véase el texto completo (Ambrusso *et al*, 2008) que aborda distintas dimensiones. Aquí sólo tomamos aquellas relacionadas con la presente discusión.

<sup>38</sup> A esto se agrega la flexibilización del tiempo de vacaciones del trabajador (por ejemplo, a través del fraccionamiento de vacaciones) y a la modificación en el régimen de horas extras.

2007. Asimismo, si tomamos la segunda mitad de la década pasada, podemos observar que en esos cinco años que van de 1995-1999 se concentraron la mayor cantidad de cláusulas de flexibilización a nivel de la organización, alcanzado un 49,07%, cifra muy similar a los actuales 51,01%<sup>39</sup>.

Tomadas de conjunto, *el análisis de las cláusulas flexibilizadoras de los actuales convenios colectivos permiten concluir que, lejos de una reversión de las condiciones de trabajo flexibilizadas que fueron legalizadas en la década del noventa, lo que se encuentra es una tendencia a su continuación y profundización.*

En tercer y último lugar, un elemento central para el análisis de la precarización de la situación de los trabajadores es el que refiere a los niveles de sindicalización. Como es sabido, una de las características de la clase obrera en Argentina es su alta tasa de sindicalización. En la actualidad esa tasa es de alrededor de 37% de los trabajadores privados registrados en el país. Algunos analistas comparan esta cifra con las cifras de sindicalización en Francia o incluso en otros países de América Latina como Brasil para destacar el alto nivel de sindicalización como parte del nuevo “modelo laboral”. Sin embargo, si se miran las cifras en términos comparativos, lo que encontramos es que este 37% está en los mismos niveles de la segunda mitad de la década del noventa, momento en que se consumó una baja exponencial de la tasa de afiliación como parte de la política de ataque a las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores. En 1990, la tasa de afiliación sindical era de 65.6% (muy similar a la tasa en 1985 que era de 67.5%), mientras que en 1995, la cifra era de 38,7% (Senén González, Trajtemberg y Medwid, 2010). Es decir, casi 30 puntos porcentuales menos en sólo cinco años. El actual 37% no sólo no marca una reversión de la política de desindicalización de los noventa, sino que indica su absoluta continuidad (aunque en términos absolutos, la cantidad de asalariados afiliados sea mayor). Esta continuidad se expresa también en la debilidad de la organización sindical a nivel del lugar de trabajo. Una de las marcas del sindicalismo argentino durante la segunda mitad del siglo XX, ha sido su fuerte emplazamiento en el lugar de trabajo a través de Comisiones Internas o Cuerpos de Delegados. Si miramos la situación actual, según la Encuesta de Indicadores Laborales<sup>40</sup> (realizada por el Ministerio de Trabajo de la Nación) a cifras de 2008 sólo el 14,2% de las empresas tiene por lo menos un delegado. Si desgranamos esa cifra según la envergadura de la empresa vemos un degradé en el que va menguando la existencia de delegados sindicales según el tamaño de la empresa. En las grandes empresas (de 200 trabajadores o más), el 63.3% tiene algún delegado; en las empresas “medianas” (de 50 a 200 trabajadores), sólo el 31% tiene algún delegado; mientras que las empresas chicas (entre 10 y 49 trabajadores) un ínfimo porcentaje de 8,5% tiene algún delegado. Ya sea a través de su debilitamiento o directamente de su liquidación, lo que es indudable es que al interior del espacio empresarial, existe una situación de extrema precariedad en cuanto a las instancias de organización de base de los trabajadores.

Lo que hemos querido destacar en este apartado es que una de las características centrales del “modelo” post devaluación es el mantenimiento, y no la reversión, de las condiciones de

---

<sup>39</sup> A este respecto es importante señalar que fue durante la segunda mitad de la década del noventa que se produjo la mayor pérdida de derechos laborales por parte de la clase obrera, tanto en lo que hace a las formas de contratación, como a la extensión e intensidad de la jornada laboral.

<sup>40</sup> La EIL es una encuesta permanente (con frecuencia mensual) realizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde 1998, en cinco conglomerados urbanos del país: Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Tucumán. Véase David Trajtemberg *et al* “Encuesta de Relaciones Laborales”, ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 2005.

explotación conquistadas por los empresarios en la década del noventa. Estas condiciones están signadas por la precarización laboral que garantiza una fragmentación extrema de la fuerza de trabajo a través de las divisiones entre efectivos, contratados y tercerizados; de la flexibilización de las condiciones y organización del trabajo que alientan la individuación del colectivo de clase al interior del establecimiento, y del debilitamiento o ausencia de la organización sindical para la mayoría de los trabajadores.

Este último elemento, es un factor fundamental para comprender la responsabilidad de las dirigencias sindicales en tanto garantes<sup>41</sup> de este proceso y por ende, para analizar el surgimiento de un “sindicalismo de base” de 2004 en adelante en nuestro país. *El sindicalismo de base es, por una parte, expresión de las contradicciones entre la recuperación social y gremial de la clase trabajadora en Argentina, y el mantenimiento de las condiciones de explotación neoliberales. Por otra, expresión del desprestigio de las direcciones sindicales (que abandonaron el lugar de trabajo en la década del noventa) y una renovación generacional en el mundo del trabajo, sobre el que influye la izquierda a nivel de las Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados.*

## **El sindicalismo de base**

De la mano del crecimiento económico y del empleo, de 2004 en adelante presenciamos la vuelta de los sindicatos al primer plano de la política nacional. Algunos análisis sobre este fenómeno sostienen que su explicación se reduce al papel que el estado y el gobierno de los Kirchner han dado a los sindicatos a través de la reinstalación de las negociaciones paritarias y la firma de numerosos CCT; de su presencia en las instancias de “pacto social” convocadas por el gobierno nacional (como los “consejos del salario” durante la presidencia de Néstor Kirchner); y de la influencia que la CGT en manos de Hugo Moyano comenzó a tener al interior del Partido Justicialista tanto en instancias electorales (introducción de dirigentes sindicales en listas legislativas<sup>42</sup>) como en instancias de movilización callejera (actos multitudinarios convocados por la CGT en apoyo del gobierno nacional). Si bien estos elementos son parte de la explicación del nuevo protagonismo sindical en Argentina, no sólo no son suficientes, sino que ocultan el principal fenómeno sindical que transcurre en nuestro país de 2004 en adelante: *el resurgimiento de un sindicalismo de base con asiento en los lugares de trabajo y su relación de tensión con las cúpulas sindicales.* Este fenómeno viene siendo señalado por diversos trabajos en las ciencias sociales<sup>43</sup>, aunque ha sido aún poco estudiado para la envergadura que presenta. En primer lugar, porque es un proceso que avanza ininterrumpidamente desde 2004 en adelante transformándose en un factor de determinación del nuevo protagonismo sindical en el país. En segundo lugar, porque es una contratendencia “por abajo” a la política de despolitización de los lugares de trabajo que ha sido uno de los pilares de la implementación de las contrarreformas neoliberales de los '90. En

---

<sup>41</sup> Sobre el carácter de “garantes” del mantenimiento de las condiciones de explotación de los noventa, véase Varela, 2010.

<sup>42</sup> En las elecciones legislativas de 2005 comienza a observarse una tenue presencia de dirigentes sindicales en las listas del peronismo (tanto la oficialista como la opositora). Esta tendencia se acentúa en las elecciones de 2007 y 2009. Para las elecciones de 2011 la tendencia se estanca debido a que comienza a deteriorarse la relación de Moyano con el gobierno de Cristina Fernández, lo que se expresa en una fuerte puja entre “sindicalistas” y dirigentes territoriales del peronismo por su lugar en las listas electorales, que finalmente se resuelve a favor los dirigentes territoriales.

<sup>43</sup> Para diversos análisis del sindicalismo de base en Argentina de 2003 en adelante, véase Varela (2010, 2009, 2009b), Basualdo, Victoria (2010), Castillo y Lizarrague (2009), Cotarelo (2009), Meyer y Gutiérrez (2005), etc.

tercer lugar, porque la historia de la organización de la clase trabajadora en Argentina durante la segunda mitad del siglo XX, ha tenido como marca característica justamente la presencia de una fuerte organización de base en el lugar de trabajo cuya tensión con las cúpulas sindicales ha signado momentos claves de la lucha de clases en el país<sup>44</sup>.

El sindicalismo de base de 2004 en adelante comprende experiencias de diverso tipo (principalmente en la industria, pero también en los servicios públicos y privatizados), pero presenta una serie de características comunes que es interesante destacar. Se asienta, por un lado, en una *renovación generacional notoria* basada en el crecimiento del empleo que habilitó la incorporación de jóvenes a las fábricas y los lugares de trabajo. Estos “jóvenes que se vuelven militantes de sus derechos”<sup>45</sup> expresa una generación de entre 25 y 35 años cuya mayoría no tiene experiencia sindical ni militante previa, pero tampoco cuenta con las derrotas de la década del noventa, particularmente la derrota que significó la hiperinflación del ‘89 y las contrarreformas neoliberales posteriores, cuya consecuencia más sentida fue, en Argentina, la desocupación masiva. La ausencia de “memoria de las derrotas” (que tiene como contraparte, falta de experiencia en organización y luchas) se combina con la ausencia de una identificación política definida. A diferencia de lo que sucedió desde el ‘45 en adelante en Argentina en que la identificación política e ideológica de la clase obrera fue el peronismo, esta nueva generación no expresa esta adhesión ni sentimentalmente, ni político-ideológicamente. Lo que se observa, más bien, es un cierto vacío de identificaciones políticas claras cuya experiencia vívida de la política son las jornadas de 2001. Esto vuelve a esta generación sumamente permeable a ideas de sectores de izquierda que, como veremos en seguida, son parte central de este sindicalismo de base.

Esta renovación generacional se combina con un proceso de *repolitización del espacio de trabajo*. Lejos del rol disciplinante de la desocupación masiva, estos jóvenes fueron alentados a la actividad y organización sindical por un crecimiento económico y del empleo excepcional, y por un discurso (tanto gubernamental como de las cúpulas sindicales) de recuperación de la “cultura del trabajo” o “recuperación de la dignidad” que operó legitimando y habilitando (al menos hasta 2007, cuando cambia la política gubernamental respecto de las huelgas y conflictos laborales) la conflictividad laboral y la organización gremial. Este aliento objetivo y subjetivo a la actividad sindical reivindicativa y al aumento de expectativas de los trabajadores, se encontró por un lado, con las contradicciones del propio “modelo” que señalamos más arriba. Pero además, se encontró también con un abandono por parte de las cúpulas sindicales de los lugares de trabajo como *locus de organización sindical*, es decir, con un vacío de dirección en el lugar de trabajo. El lugar de trabajo se presentó como el lugar más patente de las contradicciones estructurales del “modelo” (en la medida en que los ritmos de trabajo, turnos rotatorios, trabajo dominical, jornadas extendidas, condiciones de salubridad, etc. se manifiestan allí sin mediaciones) al tiempo que como el lugar “abandonado” por la burocracia sindical. Eso explica, que muchos de los conflictos iniciados “desde abajo” y sin el apoyo (e incluso legalización) de las cúpulas sindicales, fueran por la puesta en pie de Comisiones Internas y/o Cuerpos de Delegados allí donde no existen (que como vimos, es la inmensa mayoría de los establecimientos del país).

---

<sup>44</sup> Para una historización de las organizaciones de base en Argentina, véase Basualdo, Victoria (2010), Lenguita, P. y Varela, P. (2010). Para estudios históricos sobre el protagonismo de las Comisiones Internas y/o Cuerpos de Delegados en la historia del siglo XX, véase Werner, R. y Aguirre, F. (2007), Löbbe, H. (2006), Schneider, A. (2009).

<sup>45</sup> Véase entrevista en Collado y Varela (2008).

Por último, otro elemento fundamental para comprender el sindicalismo de base es la presencia de la izquierda política, particularmente la proveniente de partidos de tradición trotskista, en el resurgimiento de la organización sindical. Si bien es de extrema dificultad su medición estadística, algunos análisis académicos como también periodísticos permiten cierto acercamiento al fenómeno. En el ámbito académico se encuentran diferentes estudios cualitativos (de caso o comparativos) sobre las ramas de la alimentación, ferroviarios, subterráneos, estatales, salud, automotrices, etc.<sup>46</sup> en los que la presencia de la izquierda en el sindicalismo combativo o de base se señala con mayor o menor profundidad. Por otra parte, es también interesante observar los datos del Observatorio del Derecho Social de la CTA que, en su medición de la conflictividad laboral, destacan una variable que no es medida en otras bases de datos: conflictos laborales que fueron conducidos en ausencia de representantes sindicales o en confrontación con ellos. Si se miran los datos de 2007, se encuentra que un 14% de los conflictos laborales son conducidos por direcciones no reconocidas institucionalmente u opositoras a la dirección sindical. Si se mira los datos de 2010 este porcentaje ha aumentado al 17%. Por último, esta presencia de la izquierda en la conformación de un sindicalismo de base, se observa también en la protesta callejera. Para poner un caso reciente y particularmente importante, tal como señalaron todos los diarios nacionales, en el paro del 27 de junio con movilización a Plaza de Mayo convocado por Hugo Moyano, se hizo visible una columna que marchó diferenciadamente bajo la bandera de “Sindicalismo combativo y clasista”. Como señala un periodista especializado acerca del denominado sindicalismo combativo, “basta salir a la calle para saber que las medidas de fuerza se multiplican en sectores clave, sobre todo en el transporte, porque allí hay cuerpos de delegados indomables”<sup>47</sup>. Si bien, efectivamente el sector servicios es el más visible (por su particular relación entre actividad laboral y usuarios), lo cierto es que es el sector fabril (cuyos conflictos muchas veces quedan encerrados en los muros de la fábrica) el que hace punta en este “gremialismo indomable”. Esta presencia de la izquierda en el sindicalismo de base ha operado incorporando a las experiencias de organización y de lucha, elementos de recuperación de la tradición clasista de los años 70 en Argentina, así como también elementos de la propia tradición del marxismo cuyas expresiones más salientes son el papel de la organización democrática a través de instancias assemblearias, la reivindicación de la acción directa como herramienta de lucha y el enfrentamiento a la burocracia sindical.

Hasta el año 2010, las experiencias del sindicalismo de base estaban situadas al interior del lugar de trabajo. A partir de 2011 comenzaron a trascender este espacio para comenzar a disputar en elecciones a nivel del sindicato nacional. Las dos expresiones de ello son la elección del sindicato Gráfico en abril de 2012 con la conformación de la lista Naranja-Bordó en oposición a la conducción de Ongaro y la elección del sindicato de la alimentación (uno de los principales sindicatos del país) con la conformación de la lista Bordó (actual dirección de base de Kraft) en oposición a la conducción de Rodolfo Daer (secretario general de la CGT durante el menemismo).

## **Palabras finales**

Como señalamos al inicio, el retorno de los sindicatos a la escena política nacional es un hecho indiscutible en la Argentina actual. Esto ha generado una serie de análisis sobre sus causas y

---

<sup>46</sup> Véase, Santiago Duhalde (2012), Patricia Ventricci (2012), Mariela Cambiasso (2012), Julieta Longo (2012), Sebastián Guevara (2012), Martín Armelino (2012), Castillo et al (2007), Paula Varela (2008).

<sup>47</sup> Ricardo Carpena, “El gremialismo combativo echa raíces”, diario La Nación, 29/04/12.

consecuencias, que han dado lugar a dos simplificaciones que consideramos importante discutir en la medida en que, aunque no tienen correlato empírico, pretenden instalarse como discurso hegemónico posneoliberal en las ciencias sociales académicas. La primera es la que indica la existencia de un nuevo “modelo laboral” en el país que sería la reversión de las políticas neoliberales de la década del noventa. La argumentación central consiste en amalgamar el crecimiento del empleo y del salario real, con el mejoramiento de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y el mejoramiento de la distribución de la riqueza entre capitalistas y trabajadores. Como hemos intentado mostrar, el crecimiento del empleo y del salario real durante el gobierno posneoliberal de los Kirchner se ha basado en el mantenimiento de las condiciones de explotación logradas por los capitalistas durante la década del noventa y no en su reversión. De allí que, pese al aumento de salario real obtenido en estos años (partiendo siempre del depreciadísimo nivel de 2002), el salario relativo se haya depreciado afectando la mentada distribución del ingreso en forma negativa para los trabajadores, y en forma positiva para los empresarios. El mantenimiento de la precarización de los trabajadores entendida como precarización de las condiciones contractuales entre patrón y trabajador (divisiones entre efectivos y contratados, trabajo registrado y no registrado, trabajo tercerizado, etc.), precarización de las condiciones laborales en el proceso de trabajo (tiempo de trabajo, organización del trabajo y remuneración), y precarización de las condiciones de organización sindical (tasa de afiliación, organización en el lugar de trabajo) son muestras de la continuidad neoliberal, más que del cambio.

La segunda simplificación consiste en considerar que el nuevo protagonismo de los sindicatos es consecuencia de una política estatal de fortalecimiento de la clase trabajadora en el país. La argumentación central consiste en reducir la nueva presencia de la organización sindical en Argentina a su versión estatalizada (al papel de las cúpulas y su participación en negociaciones paritarias, firma de convenios, etc.), negando la organización sindical de base y sus tensiones con las direcciones, en un país en el que ésta ha definido momentos clave de la lucha de clases. Como hemos argumentado más arriba, el nuevo protagonismo de los sindicatos en la escena política nacional es un proceso contradictorio que ha gestado (como consecuencia no querida por el gobierno nacional y las propias cúpulas sindicales) un sindicalismo de base que resulta innegable en su perdurabilidad (desde 2004 a la fecha) y en su heterogénea extensión. Este sindicalismo de base concentra una nueva generación de trabajadores asalariados signados por la falta de trayectoria de lucha y organización sindical, pero también por la ausencia de derrotas de los años noventa, cuya experiencia de politización más cercana han sido los procesos sociales y políticos de 2001 en Argentina. La emergencia de este sector se imbrica y es impulsada por la inserción de la izquierda en las fábricas y lugares de trabajo, dando lugar a un sindicalismo de base en el que se desarrolla una disputa político-ideológica por dotar a esta nueva experiencia de tradición, orientación y programa propios.

Este debate sobre la interpretación de este “retorno del gigante” en Argentina no tiene un fin meramente analítico. Como ha mostrado la historia de la lucha de clases de nuestro país, el sindicalismo de base expresado en comisiones internas y cuerpos de delegados ha tenido un protagonismo evidente durante toda la segunda mitad del siglo XX. Tanto en la denominada resistencia peronista, como en los procesos huelguísticos de mediados de los sesenta como en el ascenso obrero de la década del 70 con su coronación en las Coordinadoras Interfabriles, su existencia ha sido parte de la determinación (en mayor o menor medida según la situación política local y la internacional) de los procesos económicos, sociales y políticos del país. Como hemos sostenido en el artículo, nos encontramos ante un agotamiento de lo que fue el “modelo”

posneoliberal del kirchnerismo. Las actuales tensiones entre el gobierno de Cristina Fernández y el Secretario General de la CGT, Hugo Moyano son una muestra distorsionada (en la medida en que intervienen en ella pujas de poder al interior del aparato peronista) del agotamiento también de los términos de la estrecha relación entre la cúpula sindical y el gobierno nacional. Esta situación en el marco de una crisis económica internacional que lejos de estabilizarse se profundiza, preanuncia más y mayores convulsiones sociales en el país (como podemos observar hoy en Europa en los países directamente afectados por los planes de ajuste). En estas circunstancias el análisis sobre la actual situación social y sindical de los trabajadores en Argentina y, por qué no, las hipótesis sobre las posibles estrategias para la clase obrera, resulta a nuestro juicio, de vital importancia. A ese objetivo esperamos haber contribuido con este trabajo.

## Bibliografía

AAVV (2010) “¿Qué es la burocracia sindical?”, *Dossier de la Revista Nuevo Topo N7*, Prometeo, Buenos Aires.

AMBRUSSO, *et al* (2008) “La negociación colectiva 2003-2007. Un estudio comparativo con el período 1991-1999, en particular sobre la regulación de la jornada y organización del trabajo”, Documento de Trabajo del *Observatorio del Derecho Social CTA*, Buenos Aires.

Anino, Pablo (2008). “Síntomas de agotamiento del ‘modelo’ K. ¿Del círculo virtuoso al círculo vicioso?”, en *Jornadas Internacionales de Investigación y Debate Político (VII Jornadas de Investigación Histórico Social)*, octubre de 2008, Buenos Aires.

Antunes, Ricardo (2005). *Los sentidos del trabajo*. TEL/Herramienta ediciones, Buenos Aires.  
Arceo *et al.* (2010) *La economía argentina post convertibilidad en tiempos de crisis mundial*. CIFRA-CTA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina – Central de Trabajadores Argentinos), Atuel, Buenos Aires.

Armellino, Martín (2012), “Kind of Blue. Las vicisitudes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) durante los años kirchneristas”, en Pérez, Germán y Natalucci, Ana. *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Buenos Aires: Nueva Trilce, 2012.

ASET/Friedrich Ebert Stiftung (2010) *El modelo sindical en debate*, Buenos Aires.

Atzeni, M. y Ghigliani, P. (2008) “Nature and limits of trade unions’ mobilisations in contemporary Argentina”, en *Labour Again*, Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam.

Bach, Paula (2008) “El salario *relativo* en la Argentina de la devaluación” en *Lucha de clases, revista marxista de teoría y política* N°8, junio, Ediciones IPS, Buenos Aires.

Basualdo, Eduardo (2008) “La distribución del ingreso en Argentina y sus condicionantes estructurales” en *Derechos Humanos en Argentina*, Informe anual CELS.

Basualdo, Virginia (2010) “Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007”, en *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Cara o Ceca, Buenos Aires.

Camarero, Hernán (2008) *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo 1920-1935*. Siglo XXI, Buenos Aires

Cambiasso, Mariela (2011) “Organización político-sindical en el lugar de trabajo: un estudio sobre la conformación de la Comisión de Mujeres en Kraft- Foods”, en *IX Jornadas de Sociología Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*, 8 al 12 de agosto, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Campos, J. y Campos, L. (2010), “Acerca de la persistencia de cláusulas de flexibilización laboral en los convenios colectivos de trabajo homologados en la postconvertibilidad”, en *Razón y Revolución*, número 20, segundo semestre de 2010, Buenos Aires,

Campos, Luis *et al* (2009). “La situación de los trabajadores en Argentina frente a la crisis económica actual”, Documento de Trabajo N11, Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino – CENDA, septiembre, Buenos Aires.

Castillo, Christian y Lizarrague, Fredy (2009) “Hacia el fin de un ciclo” en Revista Lucha de Clases N8, Ediciones IPS, junio 2009, p.16

CENDA (2009). *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas*. Informe trimestral. Primavera, Buenos Aires.

CENDA (2011). *El trabajo en perspectiva. Condiciones y perspectivas*. Informe trimestral. Verano, Buenos Aires.

Ceruso, Diego (2010) Comisiones de Fábrica. De la huelga de la construcción de 1935 hasta el golpe de estado de 1943, Editorial Dialektik, Buenos Aires.

CIFRA (2011a) *El mercado de trabajo en la postconvertibilidad*. Informe. Julio. Buenos Aires.

CIFRA (2011b). *Informe de Coyuntura N7, El Nuevo patrón de crecimiento. Argentina 2002-2010*. Mayo. Buenos Aires.

Collado, A. y Varela, P. (2008) “Hoy la fábrica es como un mundo nuevo, surgen jóvenes que se vuelven militantes de sus derechos”, en *Lucha de Clases. Revista de teoría y política marxista*, N°8, Junio. Ediciones IPS, Buenos Aires.

Cotarela, Celia (2009), “Conflicto social en Argentina entre 2002 y 2008”, en XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia – Universidad Nacional de Comahue – San Carlos de Bariloche 28 al 31 de octubre de 2009

Chitarroni, H. y Cimillo, E. (2007) “¿Resurge el sujeto histórico? Cambios en el colectivo de trabajo: 1974-2006” en *Laboratorio/on line*, año VIII, N°21, verano.

DOYON, Louise (2006) *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Siglo XXI/Editora Iberoamericana. Buenos Aires.

Duhalde, Santiago (2011) Surgimiento de un nuevo modelo de sindicalismo en la Argentina: sus principales características, Ensemble, Revista electrónica de la Casa París Argentina en París.

Etchemendy, Sebastián (2012). “El sindicalismo argentino en la era pos-liberal (2003-2011)”, en Malamud y De Luca (coord.), *La política en tiempos de los Kirchner*. Eudeba, Buenos Aires.

Fernández y Senén González (comp) (2010) *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial*. Prometeo libros.

Fernández Bugna, C. y Porta, F. (2007) *El crecimiento reciente de la industria argentina*, CEPAL, Buenos Aires.

Figari, Lenguita y Montes Cató (comp.) (2010) *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*. Colección textos del Bicentenario, Ciccus/CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

Ghigliani, Pablo (2009) “Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas”, en *Conflicto Social, Año 2, Nro.2*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Gilly, Adolfo (1990) “La anomalía argentina (Estado, Corporaciones y trabajadores)” en *El estado en América Latina: teoría y práctica*, Siglo XXI, México DF.

Guevara, Sebastián (2011), “Reactivación de los conflictos obreros en la industria terminal automotriz: recuperación salarial con persistencia en la flexibilización laboral”, en IX Jornadas de Sociología *Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*, 8 al 12 de agosto, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Lenguita, P. y Varela, P. (2010). “Una reflexión sobre el rol de las comisiones internas en el sindicalismo argentino” en *El movimiento obrero en disputa. La organización colectiva de los trabajadores, su lucha y resistencia en la Argentina del siglo XX*. CEIL-PIETTE, CONICET, Buenos Aires.

Levitsky, Steven (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Siglo XXI, Editora Iberoamericana. Buenos Aires.

Lindenboim, Kennedy y Graña (2011). *Documento de Trabajo 16, Distribución funcional y demanda agregada en Argentina. Sesenta años en perspectiva internacional*. Instituto de investigaciones Económicas. Facultad de ciencias económicas de la UBA/CEPED. Agosto, Buenos Aires.

Lôbbe, Héctor (2006) *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Ediciones RyR, Buenos Aires.

Lozano, Claudio *et. al.* (2008). “Sin mucho que festejar: radiografía actual del mercado laboral y las tendencias post-convertibilidad”, Informe del Instituto de Estudios y Formación, CTA, mayo, Buenos Aires.

Longo, Julieta (2011) “Los conflictos contra la precariedad laboral, ante el resurgimiento de la conflictividad laboral (2006-2010)”, en IX Jornadas de Sociología *Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina*, 8 al 12 de agosto, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

MTSS (2010), “Comportamiento de la Negociación Colectiva durante 2010”, disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/>.

MTSS (2010), “Los conflictos laborales en 2010. Principales resultados”, disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/>.

MTSS (2009), “La expansión de la afiliación sindical: análisis del Módulo de Relaciones Laborales de la EIL”, disponible en <http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/>.

Observatorio del Derecho Social – CTA (2010). *Conflictividad laboral y negociación colectiva. Informe anual*, disponible en [http://www.obderechosocial.org.ar/030201nc\\_cl\\_inf\\_periodicos.html](http://www.obderechosocial.org.ar/030201nc_cl_inf_periodicos.html).

Observatorio del Derecho Social – CTA (2007). *Conflictividad laboral y negociación colectiva. Informe anual*, disponible en [http://www.obderechosocial.org.ar/030201nc\\_cl\\_inf\\_periodicos.html](http://www.obderechosocial.org.ar/030201nc_cl_inf_periodicos.html).

Salazar, Salazar, Lenguita, Montes Cató (2009). *Resistencias laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina*. Delaleph. Buenos Aires.

Senén González, C.; Trajtemberg, D. y Medwid, B. (2010), "Tendencias actuales de la afiliación sindical en Argentina: evidencias de una encuesta a empresas", revista electrónica *érudit*, <http://id.erudit.org/iderudit/039526ar>.

Schneider, Alejandro (comp.) (2009) *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*. Ediciones Herramienta. Buenos Aires

Sotelo Valencia, Adrián (2007). *El mundo el trabajo en tensión. Flexibilización laboral y fractura social en la década de 2000*. Plaza y Valdés Editores. México DF.

Trajtemberg, D.; Berhó, F.; Atorres, P.; Lauphan, W. (2005) “Encuesta de Relaciones Laborales”, ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

VARELA, Paula (2010), “Entre la fragmentación de los trabajadores y los negocios propios (o sobre qué se sostiene la actual burocracia sindical)”, en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico* N. 7

Varela, Paula (2009) “Repolitización fabril. El retorno de la política de fábrica en la Argentina post devaluación” en *La precarización del trabajo en América Latina*” Claudia Figari y Giovanni Alves (orgs.), Editora Praxis.

Varela, Paula y Lotito, Diego (2009b) “La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones internas, izquierda clasista y ‘vacancia’ de representación sindical” en *Revista Conflicto Social*, Instituto Gino Germani, UBA, Buenos Aires.

Werner, Ruth y Aguirre, Facundo (2007) *Insurgencia obrera en la Argentina. 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, IPS, Buenos Aires